



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORTELAZOR LA REAL
Alcaldía-Presidencia

EDICTO/ANUNCIÓN INFORMACIÓN PÚBLICA

DON Franco Javier DE PABLOS CANDÓN, Alcalde-Presidente del Excmo. Aynto. de Cortelazor la Real (HUELVA)

HACER SABER QUE: Convocadas las Elecciones al Parlamento de Andalucía, para el próximo 19 de junio de 2022, se abre un **periodo de exposición al público de las listas del Censo Electoral**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, se establece un servicio para facilitar la consulta del censo electoral, al objeto de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes sobre su inclusión, exclusión o modificación en el mismo.

Para evitar omisiones u errores en el Censo Electoral, se hace aconseja a todos los ciudadanos con derecho a voto que acudan a comprobar los datos de su inscripción.

El periodo de exposición y admisión de reclamaciones es del 2 al 9 de mayo, ambos inclusive, en horario de 9 a 14 horas en la secretaria municipal.

Lo que se publica para general conocimiento

Dado en Cortelazor la Real, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Franco Javier DE PABLOS CANDÓN